



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

Los diversos colectivos LGBTIQ+ en el día de hoy 28 de junio de 2021, pedimos a las distintas instituciones tanto locales como nacionales y autonómicas que los derechos en materia de diversidad sexual, género y prevención de delitos de odio (Derechos Humanos); sean tenidos en cuenta, para dejar de ser discriminados/as socialmente por cualquier tipo de condición, sexual, racial o religioso.

Amparándonos en la legislación vigente U.E., ONU y nacional. Desde los diversos colectivos LGBTIQ+ nos gustaría visibilizarnos en la sociedad a través de campañas de coeducación para sensibilizar a las futuras generaciones de la necesidad de no odiar lo diverso.

Para ello es necesario cumplir con los objetivos de la ONU, con la aprobación de políticas y leyes para eliminar la discriminación a los colectivos LGBTIQ+, de ahí la necesidad de la colaboración del ayuntamiento de nuestra localidad; comprometiéndose a poner en marcha las siguientes políticas de igualdad:

- 1.- Declarar nuestra localidad como Municipio de la diversidad, para que cualquier persona se sienta libre de vivir sin esconder su orientación sexual y su identidad de género.
- 2.-Incluir en el Plan de Igualdad, la promoción de la igualdad real y efectiva de los colectivos LGTBIQ+, luchar contra la discriminación y visibilizar la diversidad sexual.
- 3.-Apoyar activamente el asociacionismos de los diversos colectivos LGBTIQ+, sobre todo en la juventud; atender sus demandas y propuestas de forma real y activa.
- 4.-Promover y crear campañas de coeducación y sensibilización para combatir la homofobia.
- 5.-Implementar el protocolo de las fuerzas y cuerpos de seguridad para los delitos de odio y conductas que vulneran la ley.